



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS TUTELADAS
 Tipología: PRÁCTICAS EXTERNAS
 Grado: 376 - GRADO EN FARMACIA
 Centro: 14 - FACULTAD DE FARMACIA DE ALBACETE
 Curso: 5

Código: 14341
 Créditos ECTS: 24
 Curso académico: 2022-23
 Grupo(s): 10 11
 Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web: <http://farmacia.ab.uclm.es>

Bilingüe: N

Profesor: GEMMA BLAZQUEZ ABELLAN - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fac. Farmacia/2ª planta. Despacho 1.07.07	CIENCIAS MÉDICAS	926053156	gemma.blazquez@uclm.es	Concertar cita previa por correo electrónico.
Profesor: JOSE ANTONIO CARBAJAL DE LARA - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia/Despacho de Asociados	CIENCIAS MÉDICAS	96240	josea.carbajal@uclm.es	
Profesor: MANUEL CLEMENTE ANDUJAR - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia. Despacho de Profesores asociados clínicos.	CIENCIAS MÉDICAS	96220	manuel.clemente@uclm.es	
Profesor: ESTHER DOMINGO CHIVA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIAS MÉDICAS		Esther.Domingo@uclm.es	
Profesor: MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ SANTOS - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia. Despacho 3.2.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	CIENCIA Y TECNOL8296	mrocio.fernandez@uclm.es	Concertar cita previa por correo electrónico.
Profesor: CRISTINA GARCIA GOMEZ - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia. Despacho de Profesores asociados clínicos.	CIENCIAS MÉDICAS	96220	cristina.gomez@uclm.es	
Profesor: MARIA ROSA LOPEZ-TORRES HIDALGO - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia/2ª planta. Despacho asociados	CIENCIAS MÉDICAS	96240	mrosa.lopeztorres@uclm.es	
Profesor: SERGIO PLATA PANIAGUA - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia/2ª planta. Despacho de Profesores asociados clínicos.	CIENCIAS MÉDICAS	96220	Sergio.Plata@uclm.es	
Profesor: JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SERRANO - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia. Despacho de Profesores asociados clínicos.	CIENCIAS MÉDICAS	96220	JoseLuis.Sanchez@uclm.es	
Profesor: ANA VALLADOLID WALSH - Grupo(s): 10 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIAS MÉDICAS		ana.valladolid@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación socio-sanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") en función de esta situación.

Será la Comisión Mixta de prácticas tuteladas la que establezca los requisitos académicos de matriculación en cada curso.

Dichos requisitos se recogerán en el Reglamento Interno disponible en la página web de la Facultad de Farmacia de la UCLM: https://www.uclm.es/albacete/farmacia/practicas-tuteladas/documentacion_pt

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Prácticas Tuteladas" pertenece al Módulo7: "Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado". Es una asignatura fundamentalmente práctica del plan de estudios del Grado en Farmacia, tiene carácter obligatorio y su carga lectiva es de 24 ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos). Son por lo tanto prácticas curriculares. Las prácticas tienen seis meses de duración y cumplen por tanto las directivas europeas 2005/36/CE y 2013/55 UE.

Su objetivo es permitir a los alumnos aplicar y complementar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales en Servicios de Farmacia de Hospital (SFH), en Oficinas de Farmacia, así como en otros ámbitos de actividad profesional del farmacéutico. El desarrollo de esta asignatura, totalmente práctica, constituye una pieza clave de su formación, complementa la formación del alumno y ayudándole a elegir la orientación profesional que más se adapte a sus capacidades y preferencias.

El fin último de la asignatura es la de preparar al futuro farmacéutico para llevar a cabo actividades específicas de su profesión. Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos y actitudes necesarias para su desarrollo profesional tanto en oficina de farmacia como en la farmacia de hospital, centrándose fundamentalmente en consulta y atención farmacéutica, elaboración de fórmulas magistrales, gestión y dispensación de medicamentos y atención sociosanitaria. Así como en otras áreas más específicas de la farmacia hospitalaria como oncología, mezclas intravenosas, sistemas de dispensación intrahospitalaria, así como prácticas en la consulta de atención farmacéutica a pacientes externos centrada en patologías crónicas de fármacos de dispensación hospitalaria.

Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige.

En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual.

En el momento de publicación de la guía e se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
B01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.
B02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
B03	Una correcta comunicación oral y escrita.
B04	Compromiso ético y deontología profesional.
B05	Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
EPT01	Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.
EPT02	Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.
EPT03	Gestionar los medicamentos.
EPT04	Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.
EPT05	Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.
EPT06	Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.
EPT07	Realizar farmacovigilancia.
EPT08	Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso.
G01	Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
G02	Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
G03	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
G04	Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
G05	Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
G06	Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
G07	Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de farmacovigilancia.
G08	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
G09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
G10	Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
G11	Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondiente.
G12	Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
G13	Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
G14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
G15	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.
T01	Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico
T02	Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet.
T03	Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.
T04	Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.

T05	Capacidad de organización, planificación y ejecución.
T06	Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.
T07	Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor.
T08	Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Elaboración del protocolo de conservación, custodia y dispensación de medicamentos y otros productos farmacéuticos, más adecuados a cada situación.
 Elaborar los correspondientes procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para el desarrollo de las distintas actividades a realizar a nivel hospitalario o en Oficina de Farmacia (fabricación o elaboración, funcionamiento de equipos, limpieza, mantenimiento, etc.).
 Ser capaz de reconocer y corregir errores.
 Gestionar el funcionamiento de una Oficina de Farmacia y de un Servicio Hospitalario.
 Implantación de un programa de atención farmacéutica a los pacientes.
 Implantación de un programa de farmacovigilancia.
 Tener capacidad de participación en los trabajos en equipo.
 Respetar las opiniones y decisiones ajenas.
 Realizar gestión de compras de medicamentos.
 Tener disciplina y responsabilidad a nivel autónomo y en equipo.
 Tener sentido ético en el trabajo.

6. TEMARIO

Tema 1: OFICINA DE FARMACIA

- Tema 1.1** Organización y funciones en una oficina de farmacia
- Tema 1.2** Administración farmacéutica y gestión de medicamentos.
- Tema 1.3** Conservación y custodia de los medicamentos.
- Tema 1.4** Dispensación de medicamentos.
- Tema 1.5** Formulación magistral en oficina de farmacia.
- Tema 1.6** Control farmacoterapéutico del paciente. Atención farmacéutica.
- Tema 1.7** Farmacovigilancia.
- Tema 1.8** Información y educación sanitaria

Tema 1.9 OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OFICINA DE FARMACIA: Dermofarmacia; Fitoterapia; Homeopatía; Dietética; Óptica; Ortopedia; Análisis Clínicos; Salud buco-dental; Higiene corporal; Alertas en productos de parafarmacia.

- Tema 1.10** Otras actividades: conferencias, trabajos de investigación, etc.

Tema 2: SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA

- Tema 2.1** El entorno sanitario. Estructura sanitaria autonómica, niveles asistenciales.
- Tema 2.2** Organización y funciones de un servicio de farmacia hospitalaria.
- Tema 2.3** Procesos estratégicos del SFH, recursos humanos y materiales.
- Tema 2.4** Gestión farmacéutica: adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos. Gestión económica y gestión de alertas farmacéuticas.
- Tema 2.5** Dispensación de medicamentos: dispensación en dosis unitarias, atención farmacéutica al paciente externo.
- Tema 2.6** Elaboración de medicamentos.
- Tema 2.7** Monitorización de medicamentos.
- Tema 2.8** Seguridad de medicamentos: problemas relacionados con los medicamentos, identificación y notificación de reacciones adversas, errores de medicación, gestión del riesgo de medicamentos.
- Tema 2.9** Información de medicamentos.
- Tema 2.10** Guía Farmacoterapéutica, Programa de Equivalentes Terapéuticos, procedimientos normalizados de trabajo.
- Tema 2.11** Legislación en un Servicio de Farmacia Hospitalaria.
- Tema 2.12** Gestión de la calidad en la Farmacia Hospitalaria.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Se ha diseñado un programa de contenidos, elaborado por los profesores asociados vinculados a la asignatura, donde se hará una revisión de los conocimientos que el alumno deberá conocer al finalizar el periodo de prácticas tuteladas en Oficina de Farmacia y en el Servicio de Farmacia Hospitalaria. Las estancias serán completadas con clases teóricas que supondrán un complemento a la formación práctica y se impartirán en la facultad de Farmacia.

Además, en cada una de las rotaciones establecidas dentro del periodo de prácticas, el estudiante deberá realizar los ejercicios prácticos propuestos por los farmacéuticos tutores en Oficina de Farmacia y en cada una de las áreas del Servicio de Farmacia Hospitalaria por las que irán pasando, así como revisar la bibliografía seleccionada por los profesores de la asignatura como documentación complementaria. Todo ello se incluirá en el cuaderno de prácticas tuteladas, que deberá ser cumplimentado por el alumno.

El material proporcionado por los profesores es material intelectual de los mismos, por tanto, no puede ser distribuido por el alumno. De igual manera, no está permitido grabar las clases sin permiso.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
		B01 B02 B03 B04 B05 EPT01 EPT02 EPT03 EPT04 EPT05 EPT06					Estancia e integración durante 6 meses en el equipo que trabaja en Oficina de Farmacia y Farmacia Hospitalaria, el estudiante deberá realizar un mínimo de 35 horas a la

Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	EPT07 EPT08 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	20	500	S	S	Semana. Las fechas de rotación en farmacia y hospital están definidas en el calendario académico publicado en la web de la Facultad de Farmacia. ES UNA ACTIVIDAD NO RECUPERABLE.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Seminarios	B01 B02 B03 B04 B05 EPT01 EPT02 EPT03 EPT04 EPT05 EPT06 EPT07 EPT08 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.4	10	S	S	En el calendario académico se especificarán las fechas de los seminarios que se realizarán en la Facultad de Farmacia en el mes de enero. Son de asistencia obligatoria para los alumnos de primer y segundo rotatorio. ES UNA ACTIVIDAD NO RECUPERABLE
Evaluación Formativa [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	B01 B02 B03 B04 B05 EPT01 EPT02 EPT03 EPT04 EPT05 EPT06 EPT07 EPT08 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.1	2.5	S	S	Pruebas individuales escritas y orales
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	B01 B02 B03 B04 B05 EPT01 EPT02 EPT03 EPT04 EPT05 EPT06 EPT07 EPT08 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	3.5	87.5	S	N	Preparación y presentación de casos prácticos.
Total:			24	600			
Créditos totales de trabajo presencial: 20.5			Horas totales de trabajo presencial: 512.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.5			Horas totales de trabajo autónomo: 87.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Otro sistema de evaluación	30.00%	30.00%	EVALUACIÓN DEL TUTOR PROFESIONAL
Elaboración de memorias de prácticas	15.00%	15.00%	Memoria de trabajo de prácticas
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5.00%	5.00%	VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CON APROVECHAMIENTO / EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL Presentación de trabajos, asistencia a seminarios, talleres y conferencias
Prueba	50.00%	50.00%	Examen de conceptos teórico-prácticos
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

CrITERIOS de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se requiere que el estudiante alcance una nota mínima de al menos un 4 sobre 10 en el examen de conceptos teórico-prácticos para sumar el resto de porcentajes en las diferentes actividades evaluables.

Se considerará superada la asignatura si en el conjunto de todas las pruebas de evaluación (50%+30%+15%+5%) el estudiante ha obtenido como mínimo un 50 % de la máxima nota posible (al menos un 5 sobre 10).

El estudiante deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida en el calendario académico correspondiente (primer rotatorio o segundo rotatorio) y asistir a los seminarios, siendo estas actividades NO RECUPERABLES.

NOTA: Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma sin su consentimiento se considerará una vulneración de los derechos de autor. Así mismo, se recuerda que NO está permitido la grabación de las clases y diferentes actividades sin el expreso consentimiento del profesor. La realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado. Todo ello sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pudiera incoar, de conformidad con las faltas y sanciones tipificadas en el régimen disciplinario vigente.

Evaluación no continua:

Se requiere que el estudiante alcance una nota mínima de al menos un 4 sobre 10 en el examen de conceptos teórico-prácticos para sumar el resto de porcentajes en las diferentes actividades evaluables.

Se considerará superada la asignatura si en el conjunto de todas las pruebas de evaluación (50%+30%+15%+5%) el estudiante ha obtenido como mínimo un 50 % de la máxima nota posible (al menos un 5 sobre 10).

El estudiante deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida en el calendario académico correspondiente (primer rotatorio o segundo rotatorio) y asistir a los seminarios, siendo estas actividades NO RECUPERABLES.

NOTA: Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma sin su consentimiento se considerará una vulneración de los derechos de autor. Así mismo, se recuerda que NO está permitido la grabación de las clases y diferentes actividades sin el expreso consentimiento del profesor. La realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado. Todo ello sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pudiera incoar, de conformidad con las faltas y sanciones tipificadas en el régimen disciplinario vigente.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se requiere que el estudiante alcance una nota mínima de al menos un 4 sobre 10 en el examen de conceptos teórico-prácticos para sumar el resto de porcentajes en las diferentes actividades evaluables.

Se considerará superada la asignatura si en el conjunto de todas las pruebas de evaluación (50%+30%+15%+5%) el estudiante ha obtenido como mínimo un 50 % de la máxima nota posible (al menos un 5 sobre 10).

El estudiante deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida en el calendario académico correspondiente (primer rotatorio o segundo rotatorio) y asistir a los seminarios, siendo estas actividades NO RECUPERABLES.

NOTA: Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma sin su consentimiento se considerará una vulneración de los derechos de autor. Así mismo, se recuerda que NO está permitido la grabación de las clases y diferentes actividades sin el expreso consentimiento del profesor. La realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado. Todo ello sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pudiera incoar, de conformidad con las faltas y sanciones tipificadas en el régimen disciplinario vigente.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	500
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Seminarios]	10
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	87.5
Comentarios generales sobre la planificación: Se establecerá un calendario que se publicará con la suficiente antelación y que se ajustará a los acuerdos consensuados en la Comisión Mixta de Prácticas Tuteladas, de modo que la planificación aquí propuesta corresponde al mínimo de horas que el alumno tendrá que hacer durante su rotación. Las prácticas tienen seis meses de duración a tiempo completo y cumplen por tanto la normativa vigente y las directivas europeas 85/432/CEE, 2005/36/CE y 2013/55 UE. Asimismo, se establecerá un procedimiento para la elección de grupo en el Servicio de Farmacia Hospitalaria y de Oficina de Farmacia. Consultar los horarios y los requisitos en la página web. El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista previamente con el profesor correspondiente. Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual. En el momento de publicación de la guía e se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Seminarios]	10
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	87.5
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	500
Total horas: 600	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
					Se especificará en campus virtual y a lo largo del curso